

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXX



C. S. I. C.  
**1991**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1991

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
<b>Arte</b>	
Cuatro retratos goyescos de la sociedad madrileña, por José Valverde Madrid .....	23
El hospital de la Corona de Aragón (Consideraciones a un edificio del Madrid monumental desaparecido), por Virginia Tovar Martín .....	37
La iglesia parroquial de la Asunción de Brea de Tajo, por Dolores Jiménez Gómez .....	55
Ocaso y restauración del Monasterio de Montserrat de Madrid (1801-1991), por Ernesto Zaragoza Pascual .....	65
“Antonio Vendetti, platero y bronceista italiano del siglo XVIII, y sus obras en Madrid”, por José Luis Barrio Moya .....	99
Monumento a Daoiz y Velarde y Arco de Monteleón, por M <sup>ª</sup> Socorro Salvador Prieto .....	111
Una obra del Patricio (Patricio Caxés o Caxiesi) en Torrelaguna (Madrid), por Mariano José Cid Sánchez .....	127
El edificio de la calle de Alcalá nº 41: Las transformaciones de la tradición arquitectónica en el reformismo de principios del siglo XX, por Ana Isabel Suárez Perales .....	135
Casa palacio de la duquesa de Arcos en Madrid, por África Martínez Medina .....	149
Plata madrileña en el principado de Asturias siglos XVII, XVIII, XIX, por Yayoi Kawamura .....	165
<b>Educación</b>	
El colegio de nuestra señora de la Paz para niñas “expuestas” de Madrid, a mediados del siglo XVIII, por Benicia Vidal Galache y Florentina Vidal Galache .....	191
<b>Geografía</b>	
Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio .....	211

**Literatura**

- Alusiones a Madrid y otras referencias al lugar en las comedias de Moratín, por Abraham Madroñal Durán ..... 517

**Musicología**

- Maestros de la Real Capilla Madrileña (Sebastián Durón 1660-1716), por Paulino Capdepón Verdú ..... 525

**Seminario de Toponimia**

- Seminario de toponimia – Los cambios de nombres en el callejero madrileño al comienzo y al fin de la república, por Ramón Ezquerro Abadía ..... 537

**Sociología**

- El eje Prado-Recoletos-Castellana. Espacio social de prestigio de las élites urbanas y espacio de manifestación pública en el Madrid de inicios de siglo, por José Carlos Rueda Laffond .. 553
- Demografía histórica de Perales de Tajuña (Madrid), por María Isabel Porrás Gallo y Mariano Ayarzagüena Sanz ..... 577
- La agricultura en el condado del Real de Manzanares, a través de sus Ordenanzas, en los siglos XV y XVI, por María Pilar Díaz Asensio ..... 599

**Toros**

- Los famosos toros del Jarama, cantados en verso y en prosa, por Francisco López Izquierdo ..... 615

**Urbanismo**

- Traza de Juan Gómez de Mora. Reseña histórica de una de las casas de la Villa de Madrid, sitas en el barrio de las Trinitarias, y de sus diversos propietarios, desde el año 1566 hasta mediados del siglo XIX, por M<sup>a</sup> del Rosario Bienes Gómez-Aragón .. 645
- Aproximación al Urbanismo y Arquitectura de Brunete (1939-1946): Lo pragmático y lo simbólico, por María Esther Al-marcha Núñez-Herrador ..... 679

## TALAMANCA DE JARAMA EN LA EDAD MEDIA

Por MARI-CRUZ HERMIDA  
LEONOR GÓMEZ  
ANA ISABEL ARÉVALO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Talamanca se asienta en una zona de condiciones bastante privilegiadas para la comunicación con importantes centros de población, pues su contacto con ellos es muy accesible. Precisamente la facilidad de relación, permitió el sistema defensivo de la línea del Tajo. Era una pieza vital en todo este conjunto que, como tal, se hallaba compuesto por multitud de torres, atalayas y castillos, a los que se podía llegar en un tiempo menor: una jornada a pie y una a caballo, lo cual era digno de tener en cuenta en aquel tiempo. (Ver mapa 1)

El papel de Talamanca fue vital durante la época islámica, sobre todo desde el punto de vista defensivo. La conquista cristiana le relevó en parte de esta función, para convertirla en lugar de paso obligado entre ambas Castillas por el puerto de Somosierra.

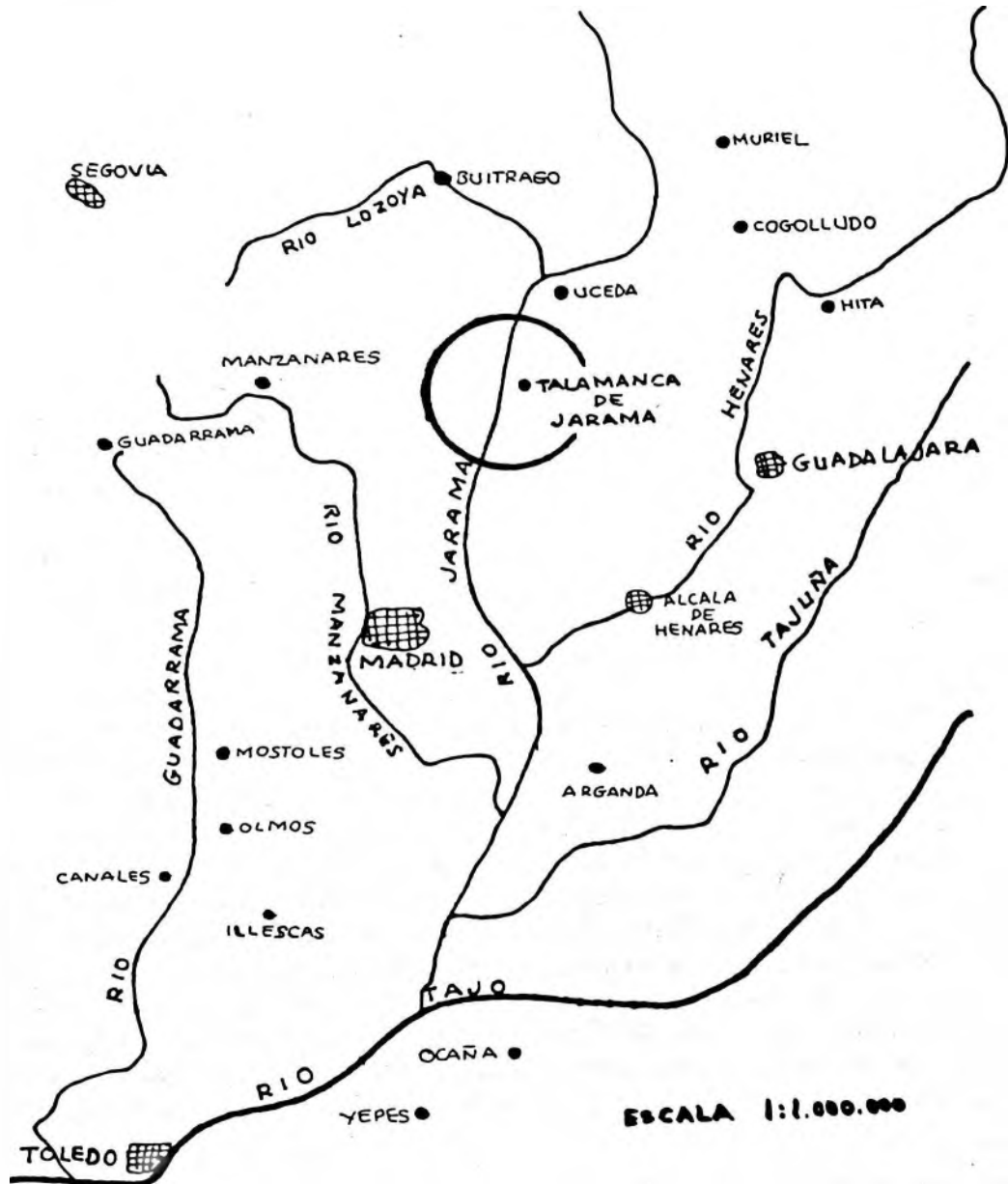
Ahora bien, el estudio de su historia se hace difícil ante la falta de documentos que nos aporten datos sobre la villa, aunque la mayoría de las crónicas, tanto musulmanas como cristianas, se refieren a su presencia en los acontecimientos, pero, la mayoría de las veces, de forma muy somera y superficial.

La investigación se complica en gran medida cuando se pretende llegar más atrás en el tiempo. Según J. JIMÉNEZ ESTEBAN y A. ROLLÓN BLAS, Talamanca es un nombre prerromano, con el sufijo "-anca", característico de varios pueblos alcarreños<sup>1</sup>. Al calor de esta afirmación, se la ha identificado con la legendaria Mantua Carpetana celtibérica, aunque no existe ningún fundamento que nos permita corroborarlo.

Su pasado romano aparece más claro. Las *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*, nos dicen que "Talamanca es un pueblo muy antiguo y de mucha cuenta... que se llamó Armántica" y que a cuarto de legua de la villa "labrando viñas y tierras se sacan cimientos y edificios antiguos y ladrillos y texas y carbones y piedras con letreros, y esta noticia -los vecinos que responden al cuestionario oficial- tienen de haberlo visto". La identificación con Armántica no se ha documentado, pero si los restos materiales de que hablan, pues los encuestados añadían que "en la cerca de dicha villa y en partes particulares hay letras esculpidas en

<sup>1</sup>JIMÉNEZ ESTEBAN y A. ROLLÓN BLAS, *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, 1987, pág. 38.

ZONA DE ESTUDIO



Mapa 1

picdra, que no se sabe lo que dicen y otros vestigios por haber sido población grande"<sup>2</sup>. En su Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, Juan Agustín CEAN BERMUDEZ, confirmó lo anterior y dió noticias del hallazgo de pedazos de tierra sigillata y de algunas antigüedades romanas entre los árabes<sup>3</sup>. Mantuvo la idea de que Talamanca era la antigua población que reunía más datos a su favor para su identificación con la legendaria Mantua Carpetana. Por tanto, podemos decir que un asentamiento romano existió aquí a la vista de las inscripciones desenterradas -las mencionadas por las *Relaciones* y la estela tardorromana hallada en el ábside de los Milagros- y de los letreros en las piedras de las murallas.

El núcleo de población perduró durante el periodo hispano-visigodo como lo atestiguan los fragmentos decorativos labrados en piedra y reaprovechados en construcciones posteriores. Tal vez dichos fragmentos pertenecieran a una iglesia que debió de existir como en muchos otros pueblos cristianos<sup>4</sup>.

No obstante, cuando sabemos con absoluta certeza de la existencia de Talamanca, es a partir de la conquista musulmana. En este momento, comienza su periodo de máximo esplendor e importancia, claramente reconocida por los islámicos que la llamaban "medina" o ciudad<sup>5</sup>. El Ajbar Machmua menciona que en el año 755 el gobernador Yusuf al-Fihri y su consejero Al-Sumayl, se hallaban acampados con escasas tropas en la orilla del río Jarama, después de una expedición a Zaragoza para someter a los rebeldes, cuando recibieron la noticia de la llegada de Abd al-Rahman I a la Península. Por tanto, la ruta seguida por el gobernador para ir de Zaragoza a Toledo y Córdoba pasaba por el valle del Jarama, río bastante conocido, como así lo atestiguan las fuentes. Efectivamente, LAFUENTE ALCÁNTARA, nos dice en su edición del Ajbar Machmua que en los documentos visigodos y en los cristianos medievales, el Jarama se llamaba Jara'mba. Por su parte, L. TORRES BALBAS, desmiente las menciones del río en época visigoda, pero señala dos documentos cristianos en los que se le nombra Saramba o Xaramba: uno de Alfonso VII del año 1139 y otro sin fecha, aunque con alusiones al arzobispo de Toledo don Cerebruno (1170-1180)<sup>6</sup>. En ambos, el Jarama figura como uno de los límites de concesiones temporales a la Orden de Santiago<sup>7</sup>.

<sup>2</sup>VIÑAS y R. PAZ REMOLAR, *Relación histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, 1962, pág. 612.

<sup>3</sup>J.A. CEAN BERMÚDEZ, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, pág. 156, recogido en L. TORRES BALBAS, *Talamanca y la ruta olvidada del Jarama*, "BRAH", CXLVI (1960), págs. 258-259.

<sup>4</sup>L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 239.

<sup>5</sup>J.M. QUADRADO y V. DE LA FUENTE, *Madrid y su provincia*, Barcelona, 1977, págs. 340-342.

<sup>6</sup>*Ajbar Machmua*, edición de LAFUENTE ALCÁNTARA, Madrid 1867, págs. 76-77, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 240.

<sup>7</sup>A. AGUADO DE CORDOVA, A.A. ALEMÁN y ROSALES, J. LÓPEZ AGOLETA, *Bullarium equestris ordinis S. Jacobi de Spatta*, Madrid, 1719, págs. 119-121 en L. TORRES BALBAS, op. cit.

Más concretamente referidas a Talamanca tenemos las noticias de los escritores musulmanes YAQUT y AL-MIMYARI que afirman que Talamanca fue mandada construir por el emir Muhammad I (852-886) <sup>8</sup>. Parece ser que aquí "construir" quiere decir "fortificar", pues en los primeros años de su gobierno este emir desarrolló una gran actividad de fortificación en la zona del Jarama-Madrid, Peñahora, Esteban de Medinaceli <sup>9</sup>, considerada como la región estratégica por excelencia, al constituir el paso obligado para acceder a la Meseta superior y atacar las posiciones cristianas. Por ello, Talamanca se inscribía en la Marca Media de Al-Andalus, cobrando gran importancia (cfr. mapa 2). Una prueba manifiesta e ineludible de su existencia la representan los hallazgos encontrados en la excavación arqueológica del llamado Abside de los Milagros, único resto de una iglesia cristiana que se empezó a construir en la plaza. Debajo de este ábside, han aparecido una serie de construcciones de época islámica que nos hablan de un lugar habitado, aunque bastante deteriorado, tal vez con una finalidad pública, dada su ubicación en el centro del núcleo. No obstante, se conserva su planimetría, que describe una serie de habitaciones rectangulares, en las que se aprecia una zona interior y otra exterior. No se puede decir mucho más, pues los datos son escasos y la operación arqueológica todavía no ha finalizado. De todos modos, son éstos los únicos vestigios materiales conocidos que avalan sin lugar a dudas la presencia musulmana en la región, a excepción del recinto amurallado, mucho más difícil de datar. Efectivamente, se han encontrado piezas de cerámica islámica bajo dicho ábside y en los cimientos del ábside de la parroquia. Todo ello atestigua la presencia de población islámica durante los siglos X y XI (cfr. mapa 3).

Talamanca iba a sufrir pronto las consecuencias de su situación fronteriza. Así, después de la victoria de Ordoño I en Albelda en 860, el conde Rodrigo, repoblador de Amaya, la destruyó <sup>10</sup>, según narran los llamados por M. GÓMEZ MORENO Anales Castellanos Primeros, antes conocidos como Crónica de San Isidoro de León. La *Crónica Albeldense* añade que este conde llevó cautivos a su alcaide Mozzeror y a su mujer Balkaiz; la *Rotense* completa el cuadro diciendo que mató a muchos de los guerreros y vendió el resto de la población en subasta. Ambas crónicas, junto con la del obispo Sebastián, las tres casi coetáneas del hecho, atribuyen a Ordoño I la conquista de Talamanca <sup>11</sup>. Por su parte, la *Crónica Najerense* cuenta que Ordoño I asaltó la ciudad poco antes de morir; no sabemos si se refiere al ataque anteriormente mencionado o a otro diferente <sup>12</sup>. Lo cierto es que cuando Rodrigo

<sup>8</sup>E. LEVI-PROVENÇAL, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après "La kitab ar-Rawd al mi'tar"*, Leiden, 1938, pág. 155.

<sup>9</sup>J. VALLVE, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, págs. 310-311.

<sup>10</sup>*Discursos leídos ante la R.A.H. en la recepción de D. Manuel Gómez Moreno, el día 27 de mayo de 1917*, Madrid, 1917, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 241.

<sup>11</sup>L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 241.

<sup>12</sup>*Crónica Najerense*, Estudio de A. UBIETO ARTETA, Valencia, 1966, pág. 59.



RUTAS MEDIEVALES

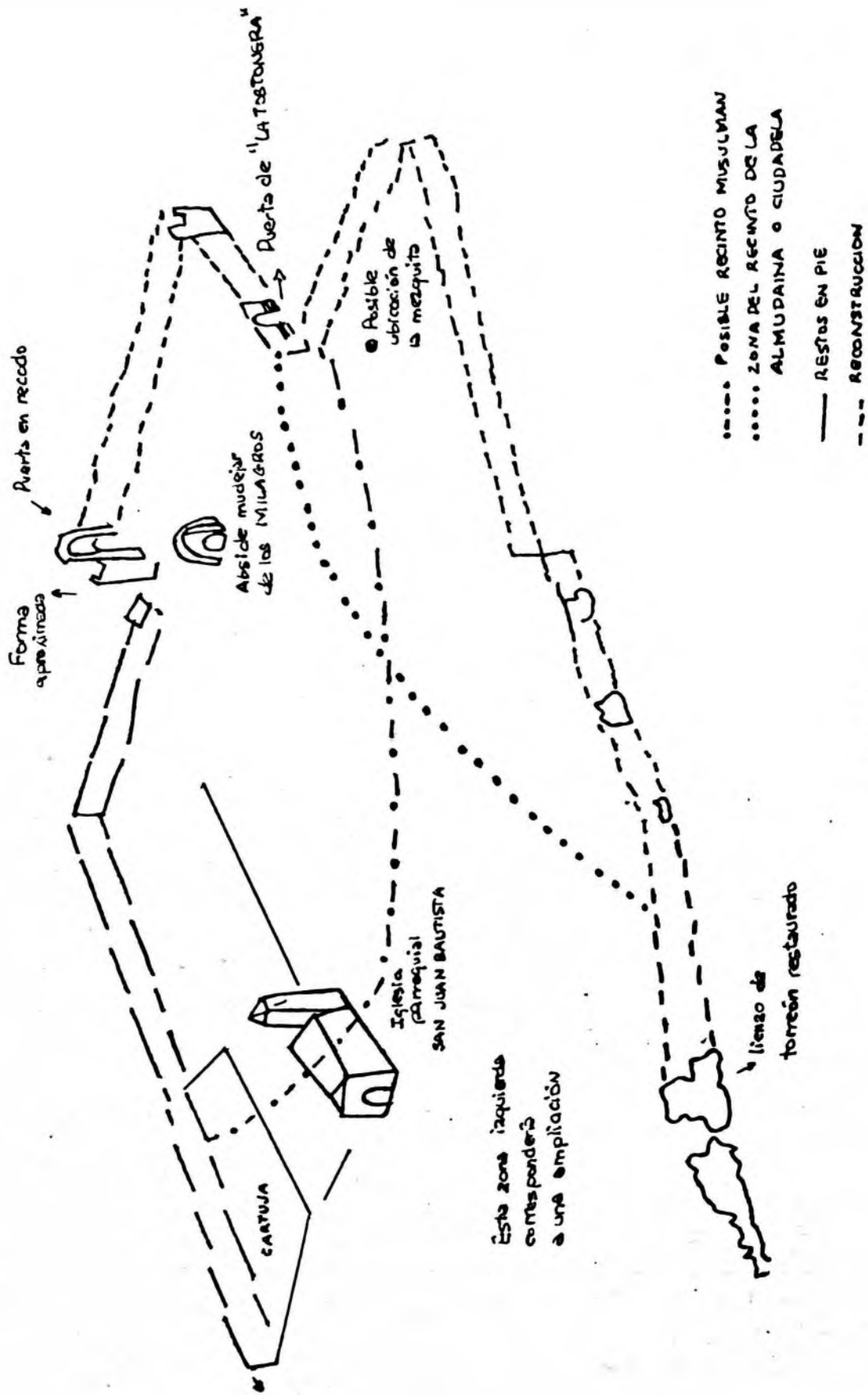
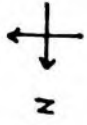
- - - Camino principal que atravesaba la Península
- . - . - Ruta del Jarama
- . . . - Coincidencia de la ruta del Jarama y el Camino Principal

EMPLAZAMIENTOS

- ▲ Atalaya
- Castillo
- Ciudad fortificada
- Ciudad cristiana
- ⚡ Puerto de montaña
- ▨ Cordillera central, frontera cristiano-musulmana.

Mapa 2

RECONSTRUCCION DEL RECINTO AMURALLADO DE SALAMANCA



Mapa 3

volvió a Castilla, los musulmanes repoblaron Talamanca por su importancia estratégica, pues se sabe que sus huestes militares, junto con las de Guadalajara, Toledo y otros lugares, reforzaron en 878 el ejército de Al-Mundir, hijo del emir Muhammad, que luchó en la batalla de Polvoraria<sup>13</sup>.

Ya en el siglo X, sabemos que Abd al-Rahman III puso gran cuidado en mantener las defensas en buen estado y una vez pasados los años de las treguas con los cristianos, concretamente después de la batalla de Simancas, se ocupó especialmente de la Marca Media. Reforzó toda la frontera para evitar los ataques enemigos y la posible ayuda de aquéllos a los bereberes que protagonizaban continuamente intentos de sublevación. "...atendió que los mercenarios auxiliares estuvieran en sus puestos, fortalezas, alcazabas y puntos sensibles de la frontera de Al-Andalus... y ordenándoles aprovisionarles de alimentos y forrajes en los puntos fronterizos..."<sup>14</sup>. En 929 nombró gobernadores para puntos como Talavera, Santaver, Calatrava, Madrid, Atienza, Guadalajara y Talamanca. El gobernador talamanquí era Garsiya ibn Ahmad, nombre que denota un origen indígena y cristiano<sup>15</sup>, prueba de la existencia de población muladí.

Talamanca en estos momentos constituía un puesto clave en la línea de fortificaciones al pie de las Montañas Centrales, como elemento defensivo frente a los ataques cristianos y como elemento defensivo formado, además, por Guadalajara y Alcalá, de las que distaba sólo una jomada a pie, disponiendo también de la ayuda del cercano castillo de Uceda y, al menos durante el siglo X, del de Buitrago, que controlaba los movimientos en dirección a Somosierra o al Valle de Lozoya en su parte alta. Talamanca era "la base opuesta a Castilla"<sup>16</sup>. Desde ella partieron varias expediciones militares hacia las tierras del Roa, San Esteban y Clunia. Al regreso de una de estas expediciones, murió en una emboscada el gobernador de Madrid, miembro de una de las más cultas y aristocráticas familias cordobesas, y fue enterrado en la villa talamanquí en 936, lugar de paso del camino militar<sup>17</sup>. Dicha

<sup>13</sup>E. GÓMEZ MORENO, *Las primeras crónicas de la Reconquista*, pág. 604, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 241.

<sup>14</sup>M. RETUERCE VELASCO, *Documentación arqueológica de un poblado medieval: Cervera*. Tesis de licenciatura presentada en la Universidad Complutense, i, pág. 108, en J.J. ALONSO, C. EMPERADOR, C. TRAVESI, *Patrimonio histórico-artístico en la confluencia de los ríos Jarama y Henares*, Madrid, 1988, pág. 20.

<sup>15</sup>*Una crónica anónima de Abd al-Rahman III Al-Nasir*, ed. de E. LEVI-PROVENÇAL y E. GARCIA GÓMEZ, Madrid-Granada, 1950, pág. 158, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 241. IBN HAYYAN DE CÓRDOBA, *Crónica del Califa Abd al-Rahman ii Al-Nasir entre los años 912-942 (Al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, pág. 183. J. VALLVE, op. cit., págs. 310-311. J. GONZÁLEZ, *La repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, vol.I, pág. 33.

<sup>16</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit., vol. I, pág. 50.

<sup>17</sup>E. LEVI-PROVENÇAL, *España Musulmana*, vol. I de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1950, pág. 72.

villa, como cualquier otra musulmana en esa época, contaba con una muralla que la cercaba y la almudaina, en la que también había una mezquita. En 940, según nos relata IBN HAYYAN, los talamanquíes rechazaron una incursión cristiana y un tal Mutarrif ibn Dil-Nun envió una parte al califa, mencionando un ataque suyo cercano a la frontera de Talamanca, al saber que el enemigo salía hacia ella<sup>18</sup>. J. GONZÁLEZ considera que hacia estas fechas, los alcaides musulmanes de Madrid, Alcalá y Guadalajara, debieron sentir que Talamanca se veía amenazada al repoblar los castellanos Sepúlveda, con función análoga de base enfrentada a los puertos de la Sierra, en la misma ruta militar del Jarama, para impedir las correrías de los infieles que bajaban desde el puerto de Somosierra hasta el Duero, y favorecer las propias, en opuesta dirección.

Con Al-Hakam II, la Marca Media aparecía bien controlada y organizada para rechazar o poner en marcha ataques contra los reinos cristianos que sufrían entonces una profunda crisis política. Además, el contacto constante con el enemigo daba lugar a la perfección de la condición militar de los combatientes, cuyo espíritu de guerra santa era exaltado en los castillos avanzados o "ribats" como el de Talamanca, y permitía la utilización de armamento acreditado<sup>19</sup>.

A pesar de ser una ciudad de frontera que se hallaba en continua lucha y, si no, en alerta permanente, se desarrolló en ella una escuela de derecho y erudición en los siglos X y XI, que competía en prestigio y crédito con las de Córdoba y Toledo. Su máximo representante fue Umar al-Talamanki, maestro de Ibn Hazm y fallecido en su ciudad natal en 1038<sup>20</sup>. Había sido alumno de la escuela de al-Safi'i y se oponía a las tesis malikíes con cierta agresividad, lo cual le proporcionó bastantes enemistades. Fue acusado de "jariyí" por su excesiva ortodoxia y se le procesó en 1033.

A principios del siglo XI, Talamanca, aún con sus defensas, era débil y no pudo impedir el paso de ejércitos como el castellano del conde Sancho García que en 1009 llegó a tierra de Alcalá. No obstante, es necesario señalar la degradación del régimen califal de Córdoba en estos momentos. Sin embargo, su función estratégica era vital para la defensa de la región, mucho más si tenemos en cuenta que el avance cristiano se hacía amenazador para las posiciones musulmanas en la región central de la Península, ya hacia mediados del siglo XI, como consecuencia de la rivalidad entre los reinos taifas. Así lo atestiguan las campañas de Fernando I el Magno, que hacia 1062, invadía tierra de moros con un gran ejército de caballeros, ballesteros y máquinas de guerra. Tras varias correrías victoriosas, bajó al valle del Tajo y quemó y destruyó Talamanca, Madrid, Guadalajara y otros lugares del reino de Toledo.

<sup>18</sup>IBN HAYYAN, op. cit., pág. 340.

<sup>19</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit., págs. 37, 49.

<sup>20</sup>F. PONS BOIGUES, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles*, Madrid, 1898, nº 85, pág. 118 en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 242.

Asediada Alcalá, los defensores enviaron mensajes a su rey Al-Ma'mun de Toledo, que rindió parias al monarca cristiano y le entregó grandes riquezas con las que retornó vencedor a los Campos Góticos. Así lo narra don Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA en *De rebus Hispaniae*<sup>21</sup>. Por su parte, la *Crónica Najerense*, nos dice que el rey castellano atacó Talamanca, a la que llama "oppidum" y califica de "opulentísima"<sup>22</sup>. Más explícita es la *Primera Crónica General de España*:

"Pues que esto ovo fecho, non se teniendo aun por pasado de quedar con tanto, fuese para tierra de Toledo et quemó et destruxo Talamanca et Alcalá, Madrid et mató muchos moros sin cuenta et destruxo otros muchos logares del regno de Toledo."<sup>23</sup>

Por el contrario, la *Crónica Silense* tan sólo dice que Fernando I, levantando el campo junto a la ciudad de Talamanca, apoderóse de muchos lugares, pero no especifica ninguno en concreto<sup>24</sup>.

Con la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, Talamanca pasó definitivamente a manos cristianas (ver mapa 4), junto con todos los puntos fortificados del reino que constituían los "oppida" del territorio y que Al-qadir entregó al monarca castellano<sup>25</sup>. La mayoría de las crónicas recogen este hecho de vital importancia: la *Crónica Najerense*, *De rebus Hispaniae* de R. JIMÉNEZ DE RADA, *Chronicon Mundi* del Tudense... etc<sup>26</sup>. Parece que las condiciones exigidas para las demás poblaciones eran las mismas que para Toledo. Las dirigidas a los musulmanes les permitían permanecer en sus casas y haciendas, con libertad de irse a otros lugares y llevarse sus bienes muebles, estando a salvo de cualquier ataque; los que se quedasen estarían sujetos solamente al pago de un tributo; conservarían su mezquita mayor y su religión sería respetada. Por su parte el rey se reservaba las fortificaciones y los alcázares. Según las fuentes, Alfonso VI concedió a la recién restaurada Iglesia de Toledo, grandes donaciones y mercedes de los territorios tomados a los musulmanes. En Talamanca, el arzobispo consagró la iglesia de Santa María, que antes fue mezquita mayor. Esta villa conservó su muralla y su almodaina y contó con cuatro collaciones más entre las que destacaba la de San Juan y la de San

<sup>21</sup>R. JIMÉNEZ DE RADA, *De Rebus Hispaniae*, en "Collectio Patrum Ecclesiae Toletanae", tomo III, Madrid 1973, lib. VI, cap. 12, pág. 127 en L. TORRES BALBAS, op. cit., págs. 242-243.

<sup>22</sup>*Crónica Najerense*, pág. 101.

<sup>23</sup>*Primera Crónica General de España*, edición de R. MENÉNDEZ PIDAL, con estudio actualizado de D. CATALÁN, Madrid, 1977, pág. 489.

<sup>24</sup>*Crónica Silense*, edición de F. SANTOS COCO, Madrid, 1919, pág. 78, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 243.

<sup>25</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit., vol. I, pág. 83.

<sup>26</sup>R. JIMÉNEZ DE RADA, *De Rebus Hispaniae*, lib. IV, cap. 11, pág. 85, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 243; y J. GONZÁLEZ, op. cit., vol. I, pág. 81; *Crónica Najerense*, pág. 117.



Miguel. Siguió teniendo importancia, pues el fuero de Guadalajara (1133) fija en ella el medianedo con los concejos de allende la Sierra<sup>27</sup>. Sin embargo, la conquista de Toledo supuso el traslado de la frontera al sur del Tajo y la progresiva pérdida del protagonismo defensivo de la ruta militar del Jarama y el Henares, sobre todo, cuando se tomó Alcalá en 1118 y la fortaleza de Oreja en 1139. La vía Toledo-Zaragoza, dejó de ser el principal eje de comunicaciones al imponerse una orientación norte-sur por los avances meridionales de la conquista, los intereses de los Concejos de la Extremadura y la organización de la transhumancia a través de la Mesta.

La caída de la capital toledana atemorizó a los reyes taifas que pidieron ayuda a los almorávides situados en el norte de Africa. Estos unificaron el poder de Al-Andalus hacia 1102, y atacaron Toledo varias veces. Vencieron a los cristianos en Uclés en 1108 y esta batalla les abrió un camino de incursiones hacia el norte, que culminarían con la toma de Alcalá poco después. Esta plaza fue recuperada en tiempos de Alfonso VII por el arzobispo Bernaldo en 1118 y a partir de entonces, la defensa se centró en el valle del Tajo como línea de frontera. Esta nueva estrategia trajo consigo la progresiva pérdida de importancia de las fortalezas del Henares y del Jarama, y por ello, la paz, que permitió una organización estable en toda la región.

En la bula del 12 de junio de 1127<sup>28</sup>, Honorio II confirmó las concesiones de los reyes de Castilla al arzobispo toledano y los límites de la jurisdicción eclesiástica señalando quince "oppida" o localidades fortificadas, cabezas de jurisdicción eclesiástica y civil, entre las que figuraba Talamanca. Se trataba de quince concejos con aldeas, granjas, alquerías, que jurídicamente y, también canónicamente, dependían de las cercanas villas fortificadas a cuyos recintos se acogían en momentos de incursiones enemigas, puesto que se encontraban en una zona de frontera de dominio cristiano muy reciente<sup>29</sup>. Sucesivas bulas papales permitieron incorporar algunas localidades más a la diócesis toledana, de suerte que en 1148, se mostraba completa contando con veintiuna de ellas. Sin embargo, los acontecimientos nos revelan que la situación fue delicada en algunos momentos. Así, en 1138 y con motivo de disensiones entre el arzobispo don Raimundo y el cabildo toledano, se le concedía a éste, mediante un privilegio, la tercera parte de las alcabalas de varios lugares, entre ellos Talamanca.<sup>30</sup> No obstante, en 1140, Alfonso VIII donó Talamanca a la condesa Doña Urraca Fernández, hija de Fernando García de Hita, con

---

<sup>27</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit., vol. I, págs. 78, 170.

<sup>28</sup>F. FITA Y COLOMÉ, *Bula inédita de Honorio II*, "BRAH", VII, 1885, págs. 335-338, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 243.

<sup>29</sup>J.I. RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, 1966, págs. 80-81.

<sup>30</sup>*Liber Privilegiorum ecclesiae Toletanae*, publicado por A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Los morárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1930, págs. 159-160; y por F.J. HERNÁNDEZ, *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Madrid, 1985.

lo que pasaba a convertirse en un territorio señorial<sup>31</sup>. La ciudad no mantuvo mucho tiempo esta condición, pues debido a las circunstancias, este mismo monarca, modificó más tarde la diócesis de la Iglesia toledana al conceder algunas aldeas del término de Alcalá al concejo de Segovia, para premiar sus servicios, todo ello sin el consentimiento del arzobispo. En compensación, entregó a éste, aunque sin su beneplácito, la villa de Talamanca<sup>32</sup>.

Después de un periodo de paz, bajo la autoridad arzobispal, la ciudad va a ser de nuevo víctima de los ataques musulmanes, en esta ocasión de los almohades, nuevo pueblo norteafricano que, ante la decadencia del poder almorávide, invadió la Península e intentó reorganizar los territorios islámicos. Contamos para este episodio concerniente a Talamanca con la Crónica de Rawd Al-Qirtas que, sin embargo, no es fuente muy segura, pues suele mezclar varias expediciones como si fuesen una sola<sup>33</sup>. Si nos fiamos de ella, parece que dos años más tarde de la victoria en Alarcos (1195), momento de esplendor del poder almohade, es decir, en 1197, el califa almohade Yaqub al-Mansur, en su tercera expedición, devastó las campañas de Talavena, Santa Olalla, Maqueda, Oreja, Toledo, Madrid, Alcalá, ya que las ciudades estaban bien fortificadas y no sufrieron daños apenas; en cambio, Talamanca, fue totalmente arrasada, su guarnición degollada, sus mujeres hechas prisioneras y esclavas, sus riquezas confiscadas por el soberano musulmán<sup>34</sup>.

Una vez derrotado el poder islámico en las Navas de Tolosa (1212), la villa talamanquí no sufriría más ataques, pero dejó de ser el único lugar de paso privilegiado, pues se empezaban a revalorizar los puertos de Tablada y Fuenfría -que conducían, a través de Madrid, al valle del Tajo, la Mancha y Andalucía-. Sobre ello incidió también el desplazamiento del curso del río Jarama. Sin embargo, todavía le quedaba por vivir a Talamanca un período histórico en el que desempeñaría un papel fundamental y sería conocida y prestigiada por ello. Antes de esto, la villa pasaría de nuevo a formar parte de las tierras reales cuando Alfonso VIII al final de sus días, hacía que las cosas volvieran a su cauce, y por un privilegio del 21 de julio de 1214<sup>35</sup>, restituía las aldeas de Alcalá a la iglesia toledana y él recobraba Talamanca. No obstante, su sucesor e hijo Enrique, modificaría de nuevo la situación al conceder en privilegio de 15 de noviembre de 1214 la villa, a don Rodrigo Jiménez de Rada por haber asistido en sus enfermedades y en sus últimas necesidades espirituales a los reyes, sus difuntos padres. Dicha concesión, fue confirma-

<sup>31</sup>Doc. XXXIV, págs. 190-191 A.C. de Valladolid, publicado por MAÑUECO VILLALOBOS.

<sup>32</sup>Documentos publicados por J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, 3 volúmenes, doc. 490; por J.A. GARCÍA LUJÁN, *Privilegios reales de la Catedral de Toledo*, Granada, 1982, 2 volúmenes; y por F.J. HERNÁNDEZ, op. cit.

<sup>33</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit., pág. 977.

<sup>34</sup>*Crónica de Al-Qirtas*, traducción de A. HUICI MIRANDA, Valencia, 1918, págs. 233-234.

<sup>35</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit., doc. 926; J. GARCÍA LUJÁN, op. cit.; y J.I. HERNÁNDEZ, op. cit.

da por Fernando III, lo que no fue obstáculo para que, según vemos, en otro documento de 8 de noviembre de 1214, Talamanca pasara a Santa María de Toledo<sup>36</sup>, aunque se mantuviera bajo la autoridad arzobispal. Por ello, fue el propio arzobispo Jiménez de Rada quien, el 27 de enero de 1223, otorgó a la villa carta foral en unión de sus aldeas, ampliando los privilegios de un desconocido fuero anterior, en premio a los servicios prestados<sup>37</sup>. Esta concesión se llevó a cabo dentro de una línea de mejora de la diócesis por parte de don Rodrigo, que dio también privilegios de feria para Alcalá, de ampliación de alfoz y feria a Brihuega, y que intentó extender los territorios que dependían de su iglesia.

Desde este momento, comenzaba una nueva etapa en la historia de Talamanca que, libre de asaltos musulmanes, vivía años de prosperidad en la órbita toledana. Prueba de ello, es la mejora de su fuero en tiempos de Fernando III por parte del arzobispo<sup>38</sup>. Contaba la villa con cinco collaciones y otros tantos templos, lo que manifestaba su todavía notable importancia debida, sobre todo, a ser un lugar de paso obligado. Esto era aprovechado por el arzobispado para cobrar pontazgo en el cruce del río Jarama a los abundantes pasajeros de un camino concurrido que, desde Castilla la Vieja y a través de Somosierra, conducía por el valle del mencionado Jarama, a Toledo, la Mancha y Andalucía. Estos recursos, asegurarían la vida económica de Talamanca, pues, además de recoger el importe de la tasa establecida, circulaban por la villa las mercaderías que engrosaban el intercambio comercial entre las dos Castillas. Por tanto, la función estratégico-defensiva había sido sustituida por la de punto de tránsito y comunicación.

Esta prosperidad iría declinando en los últimos siglos medievales, ante la apertura de otros caminos reales, que iban mermando la importancia de Talamanca. No obstante, a finales del siglo XIV, durante la crisis de la monarquía castellana, la situación se volvió muy peligrosa para la Corona, debido a la actuación violenta de las banderías. De ahí que el arzobispo toledano Pedro Tenorio, recreciera los muros de la cerca de la villa. La importancia de Talamanca todavía se dejaría sentir a lo largo del siglo XV, al ser la capital o el centro neurálgico de uno de los arciprestazgos del arzobispado de Toledo y contar con un número bastante considerable de ciudades en su área de influencia<sup>39</sup>. De todas formas, ya en el año 1474, el tránsito por el camino aludido y por el puente, sería escaso a la vista del Repartimiento del servicio y medio servicio que se hizo en él a las aljamas de los judíos de la Corona de Castilla. Ello nos muestra el reducido número de hebreos que sólo abundaban en los lugares de intenso tráfico<sup>40</sup>. Si

<sup>36</sup>J. GONZÁLEZ, op. cit. doc. 964, 969.

<sup>37</sup>*Liber Privilegiorum ecclesiae toletanae*, publicado por J. FITA Y COLOMÉ, Madrid desde el año 1228 hasta el 1234, "BRAH", VIII, 1886, 417-418, en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 245.

<sup>38</sup>J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, pág. 224, 418.

<sup>39</sup>M.L. GUADALUPE VERAZA, *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (s. XV)*, Salamanca, 1972, pág. 112.

<sup>40</sup>L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 245.

en su práctica totalidad huyeron a raíz de su expulsión en 1452, muchos de ellos o sus herederos expulsados a su vez de Portugal, decidieron convertirse y retornar a su ciudad de origen, ocasionando conflictos con aquellos que habían adquirido sus bienes, a los que tenían derecho previa la devolución de su coste y mejoras, según resolución de los Reyes Católicos, como consta en cuatro documentos que se conservan en el Registro General del Sello<sup>41</sup>.

Su decadencia definitiva se inició a fines de esta centuria, y a lo largo del siglo XVI, se fue acusando ya una lenta despoblación, aunque la crisis no se manifestó de manera aguda, lo que justificó la reconstrucción de la nave de la parroquia de San Juan, tal vez por influencia de Alcalá de Henares, según L. TORRES BALBAS<sup>42</sup> y el mantenimiento del culto en dos parroquias más, la de Nuestra Señora de la Almudena y la de San Miguel.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las fortalezas castellanas perdieron ya buena parte de su valor militar, debido al robustecimiento del poder real que se venía dando desde la época de los Reyes Católicos. Esta situación se vio confirmada en un documento o informe que, a petición de Carlos I, le mandó el Conde de Palma, don Luis Fernández Portocarrero y Bocanegra, señor de Palma del Río y caballero de Santiago, a finales de 1518. Se ve en él la debilidad de las fortalezas del arzobispado de Toledo a la muerte del Cardenal Cisneros en 1517. En esta visita o inspección se daba cuenta al rey del estado de las casas fuertes, castillos y torres, sus alcaides, armamento de que disponían, el que hubiera sido necesario mantener para conservar su eficacia militar, así como los vecinos con quienes limitaban, si eran de la clase nobiliaria. Se trataba de una medida de precaución por el desasosiego que había levantado en Castilla la política extranjerizante de los consejeros del monarca. Se informaba igualmente de la hombría de bien de los alcai-

<sup>41</sup> 1493.VIII.3 Valladolid. AGS, RGS, 2127, 201: "A petición de Juan García, el mozo, y de Juan Coveña, vecinos de Valdetorres, aldea de Talamanca, se ordena cumplir las cartas y mandamientos dados sobre las deudas que le dejaron, en el arzobispado de Toledo, algunos judíos, al tiempo de su expulsión, traspasadas en Diegos de la Torres, mayordomo del cardenal de España, y en otras personas."

1494.XI.18 Madrid. AGS, RGS, 3886, 375:

"A los alcaldes de Talamanca para que devuelvan al converso Luis Pérez, vecino del lugar de Elche, unas casas que tuvo que entregar cuando se vino en dicho lugar el partamiento de los judíos."

1495.IV.18 AGS, RGS, 1331, 276:

"Iniciativa a los alcaldes de Talamanca sobre devolver a Luis Pérez, vecino de Elche, tierra y jurisdicción de esa villa, las casa que le tomaron cuando era judío."

1498.III.20 Alcalá de Henares. AGS, RGS, 815, 80:

"Sobrecarta de una carta inserta sobre la recuperación de los bienes que habían vendido los judíos cuando se marcharon de estos reinos y que luego se habían convertido, para que se guarde con Pedro de la Pena, vecino de Talamanca, que había comprado bienes al judío Jaco Arrajel, vecino de Algete."

<sup>42</sup>L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 246.

des, nada sospechosos, y antiguos gobernadores y corregidores de las villas donde habían radicado las fortalezas hasta su destitución por el cabildo catedralicio a la muerte de Cisneros. Algunos alcaides, por esta destitución, abandonaron los lugares debido a su escaso salario. Con ello se quebrantó la defensa, se descuidó el armamento y perdieron valor las posiciones militares, algunas convertidas en palacios, casas de vecindad o graneros. Pocas fueron las que, reparadas, pudieron llenar el bélico objetivo para el que fueron levantadas. La información sólo alcanzaba a los partidos de Alcalá y Toledo, tal vez porque comenzaban a ser el centro del malestar castellano.

De Talamanca se decía:

“También es casa destinada a vivienda: se alojan tres vecinos, uno de ellos en Torquemada, actúa de casero porque Pedro del Corral, mayordomo de la villa, no vive en ella. En ciertas dependencias guardan trigo... Reside aquí en la villa, don Juan de Guevara, tío bastardo del conde de Oñate y alcaide de la fortaleza de Uceda.”<sup>43</sup>

A pesar de todo lo dicho, todavía hacia 1530, L. MARINEO SÍCULO describía la villa como “compasada y puesta en forma de mesa ceñida de fuertes muros y muchas torres”<sup>44</sup>. Un censo de 1571 asignaba a Talamanca 450 vecinos; en 1580 la población se reducía a 350, la mayoría pecheros que vivían de sus granjerías de pan y de vino sin desarrollar ningún tipo de actividades comerciales, aportando 685 maravedís a los encabezamientos<sup>45</sup>. En las *Relaciones* de 1580, se dice que hacía unos años el rey Felipe II había tomado posesión de Talamanca y en 1578 la había cedido al marqués de Auñón, aunque no se sabe en qué términos<sup>46</sup>. Sin embargo, los documentos del Archivo Histórico Nacional, nos informan de que Felipe II expide un privilegio en 1595 por el cual vende la villa de Talamanca y sus lugares de jurisdicción (Malpardo, Valdepiélagos y Zarzuela) a don García de Alvarado. Lo hace en virtud de un breve de Gregorio XIII que merma los bienes y jurisdicciones de la Iglesia y las Universidades. Así, la villa de Talamanca y los lugares de sus tierras quedan desgajados del arzobispado de Toledo e incorporados a la Corona y al Patrimonio Real, con la jurisdicción civil y militar y el derecho a nombrar autoridades<sup>47</sup>. Por esta época, Talamanca pertenecía al distrito de la Chancillería de Valladolid y era, todavía, cabeza de arciprestazgo de la diócesis toledana. Su muralla

<sup>43</sup>F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, *Una visita a las fortalezas del arzobispado de Toledo a comienzos del siglo XVI*, Madrid, 1958, pág. 6.

<sup>44</sup>L. MARINEO SÍCULO, *De las casas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1530, fº XIII v., en L. TORRES BALBAS, op. cit., pág. 245.

<sup>45</sup>AGS, Exp. Hacienda, 395, 178.

<sup>46</sup>C. VIÑAS Y R. PAZ REMOLAR, op. cit., págs. 609, 614.

<sup>47</sup>AHN, Osuna, libro 35, págs. 313-318.

aún se mantenía en pie como rezan las citadas *Relaciones* y los vecinos consideraban que la magnitud de la misma constituía un indicio “por donde consta haber sido de importancia el pueblo”. Contaba con las aldeas de Zarzuela, Valdepiélagos y Malpardo. Mantenía, como ya hemos mencionado antes, las tres iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Almudena, San Juan Bautista y San Miguel; la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta en ruinas y la iglesia de Santiago ya en el arrabal. Su menor importancia se manifestaba en los cuatro despoblados de su término<sup>48</sup>.

Con el siglo XVII se acentuó la decadencia de Talamanca que vio disminuir aún más su población, con la expulsión de los moriscos en 1610; 174 personas salieron de la villa. Desde entonces la agricultura se convirtió en el único medio de subsistencia según se deduce de la construcción de la Cartuja por los monjes del Paular de Segovia, que serviría de filial y de despensa para guardar las enormes reservas de grano y vino del rico monasterio. Este contaba con una buena extensión de tierras en el término. A esta expansión agrícola contribuyeron los proyectos que entre 1677 y 1683 se hicieron para que las aguas del Jarama fertilizaran las tierras de sus riberas antes de su confluencia con la del Tajo y que con su riego se pudieran cultivar huertas de legumbres, verduras y árboles frutales<sup>49</sup>. La despoblación se acrecentó hasta llegar a la máxima reducción a mediados del siglo XIX, cuando sólo subsistían: una iglesia parroquial, 76 casas y 266 habitantes<sup>50</sup>.

Muy lejano en el tiempo su glorioso pasado histórico, fue el 4 de junio de 1931 cuando sus ruinas, es decir, los restos de la muralla y la iglesia de S. Juan Bautista, fueron declaradas conjunto histórico artístico por un decreto del gobierno de la República que, publicado en la Gaceta, iba destinado a gran parte de las ciudades o poblaciones españolas con objeto de revalorizar sus monumentos.

<sup>48</sup>C. VIÑAS Y R. PAZ REMOLAR, op. cit., pág. 612.

<sup>49</sup>L. TORRES BALBAS, op. cit., págs. 236, 246.

<sup>50</sup>P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, XIV, Madrid, 1849, pág. 563.